



OF. ORD. N°: Asociado a documento digital que se indica.

ANT.: Ley N°21.289 de Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

MAT.: Envía Informe Bimestral sobre consultas de pertinencias año 2022.

SANTIAGO,

A : COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL SENADO

DE : DIRECTOR EJECUTIVO  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Según lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, y lo indicado en la Glosa 06 de la Partida 25 Capítulo 02 Programa 01 del Servicio de Evaluación Ambiental, sírvase encontrar adjunto Informe sobre las consultas de pertinencia que efectúen los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo, se informa sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación al primer bimestre del año 2021.

Saluda atentamente a Ud.,

**GENOVEVA RAZETO CÁCERES**  
**Directora Ejecutiva (S)**  
**Servicio de Evaluación Ambiental**

MRC/PBB

Adj.: Lo indicado

c.c.:

- Dirección Ejecutiva
- División de Administración y Finanzas
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana
- Oficina de Partes





Firmado por: Paola  
Basaure Barros  
Fecha: 18/03/2022  
11:47:04 CLST



Firmado por: Genoveva  
Razeto Cáceres  
Fecha: 21/03/2022  
16:46:33 CLST



Firmado Digitalmente por  
Marcia Riveros Concha  
Fecha: 18-03-2022  
17:39:30:576 UTC -03:00  
Razón: Firma realizada  
por el sistema SGC  
Lugar: SGC

## INFORME BIMESTRAL GLOSA 6 DEL PRESUPUESTO 2022

PERIODO: ENERO - FEBRERO DE 2022

FEBRERO 2022

### SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Elisa Vásquez Antilef	Sergio Sanhueza Triviño	Paola Basaure Barros
Jefa de Departamento de Calidad y Gestión	Jefe de Departamento de Estudios y Desarrollo	Jefa de División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana

## Contenido

<b>Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental .....</b>	<b>1</b>
<b>Periodo: enero y febrero 2022 .....</b>	<b>1</b>
1. Consultas de Pertinencias .....	2
2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana. ....	4

## Tablas

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resoluciones de ingreso y no ingreso desde enero a febrero 2022 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).....	3
Tabla 2: Tipo de respuestas a las solicitudes de inicio de participación ciudadana .....	4
Tabla 3: Justificación para no iniciar proceso de Participación Ciudadana .....	5
Tabla 4: Proyectos que se otorgó PAC .....	6

## Figuras

Figura 1: Consultas de pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo enero y febrero 2022 .....	2
---	---

## Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental Periodo: enero y febrero 2022

En el marco de la glosa 6 de la Ley de Presupuestos (nueva glosa) para el presente año, el Servicio de Evaluación Ambiental informará bimestralmente a la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado sobre las consultas de pertinencia que efectuaron los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en el que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, se informará a la Comisión sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación.

En conformidad a lo solicitado en la Ley de presupuesto (Glosa 6), periodo 2022, se informa a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el número de consultas de pertinencias y el número de solicitudes de inicio del proceso de Participación Ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Se debe tener presente que la información expuesta considera la definición de los siguientes artículos para las consultas de pertinencias y los procesos de participación ciudadana.

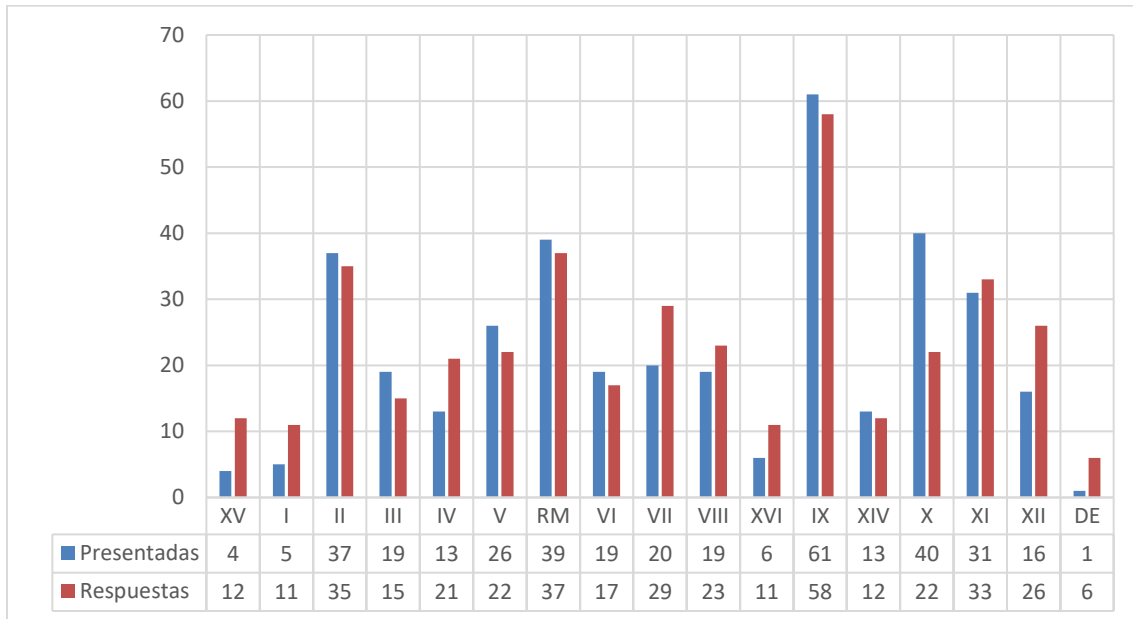
El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 26, “Consulta de pertinencia de ingreso”, sin perjuicio de las facultades de la Superintendencia para requerir el ingreso de un proyecto o actividad, los proponentes podrán dirigirse al Director Regional o al Director Ejecutivo del Servicio, según corresponda, a fin de solicitar un pronunciamiento sobre si, en base a los antecedentes proporcionados al efecto, un proyecto o actividad, o su modificación, debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. La respuesta que emita el Servicio deberá ser comunicada a la Superintendencia.

El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 94 “Derecho a la Participación” en su párrafo tercero señala que las Direcciones Regionales o el Director Ejecutivo, según corresponda, podrán decretar la realización de un proceso de participación ciudadana por un plazo de veinte días, en las Declaraciones de Impacto Ambiental que se presenten a evaluación y se refieran a proyectos o actividades que generen cargas ambientales para las comunidades próximas, entendiendo por éstas, aquellas ubicadas en el área donde se manifiestan los impactos ambientales del proyecto. Todo ello, siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.

## 1. Consultas de Pertinencias.

Durante el período comprendido entre enero y febrero de 2022, han ingresado 369 consultas de pertinencias y se ha dado respuesta a 390 de ellas. En el caso de las consultas de pertinencias resueltas durante este bimestre no todas ingresaron durante este periodo, sino que ingresaron en periodos anteriores. Entendiendo que el análisis de consultas de pertinencias no tiene un reglamento específico por lo que se rige bajo el artículo 27 de la Ley 19.880<sup>1</sup>, “Salvo caso fortuito o fuerza mayor, el procedimiento administrativo no podrá exceder de 6 meses, desde su iniciación hasta la fecha en que se emita la decisión final”.

En la siguiente figura 1, se presenta la cantidad de consultas de pertinencia ingresadas y resueltas por cada Dirección regional y Dirección ejecutiva (DE).



Fuente Propia

Figura 1: Consultas de Pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo enero a febrero 2022

<sup>1</sup> Ley 19.880 BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

La siguiente tabla indica la cantidad de consultas de pertinencia respondidas con resoluciones de ingreso y no ingreso, por región en el periodo de enero a febrero del 2022. Siguiendo con una representación gráfica de los resultados.

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resolución de ingreso y no ingreso desde enero a febrero del 2022 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).

N°	Dirección Regional	N° de Respuestas	Tipo de respuesta	
			Ingresó al SEIA	No ingresó al SEIA
XV	Arica y Parinacota	-	-	-
I	Tarapacá	-	-	-
II	Antofagasta	4	1	3
III	Atacama	4	-	4
IV	Coquimbo	-	-	-
V	Valparaíso	5	-	5
RM	Metropolitana	8	-	8
VI	O'Higgins	1	-	1
VII	Maule	-	-	-
XVI	Ñuble	2	-	2
VIII	Biobío	3	1	2
IX	La Araucanía	12	-	12
XIV	Los Ríos	-	-	-
X	Los Lagos	2	-	2
XI	Aysén	2	-	2
XII	Magallanes	1	-	1
DE	Interregional	1	-	1
<b>Total general</b>		<b>45</b>	<b>2</b>	<b>43</b>

Fuente: plataforma e-pertinencia

De la Tabla 1, se presenta un total de 45 consultas de pertinencias cuyo cierre se realizó con una resolución que resuelve el ingreso o no ingreso de una consulta de pertinencia dejando fuera las consultas de pertinencias cerradas por resolución de abandono, desistimiento e inadmisibilidad. Del total de 45 consultas de pertinencias, 2 corresponde a resoluciones de ingresos y 43 corresponden a no ingreso al SEIA.

## 2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana.

En el periodo de enero a febrero del 2022, se resolvieron las solicitudes de inicio de participación ciudadana (PAC) de 17 proyectos, de los cuales en 12 de ellos se otorgó la PAC y 5 de ellos se denegó la PAC. En tabla 2, se presentan los resultados de los procesos de inicio de PAC distribuidos por Direcciones Regionales y Dirección Ejecutiva (DE).

En conformidad al Artículo 94 del Decreto Supremo 40 “Derecho a la Participación” deberá cumplir con lo establecido en su párrafo tercero que para solicitar el proceso de PAC deberá a lo menos cumplir para ser solicitada con *dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.*

Tabla 2: Tipo de respuesta a las solicitudes de inicio de Participación Ciudadana.

N°	Región	Número de respuestas	Tipo de respuesta	
			Otorga	Deniega
XV	Arica y Parinacota	-	-	-
I	Tarapacá	-	-	-
II	Antofagasta	-	-	-
III	Atacama	-	-	-
IV	Coquimbo	1	1	-
V	Valparaíso	1	-	1
RM	Metropolitana	3	2	1
VI	O'Higgins	3	3	-
VII	Maule	1	1	-
VIII	Ñuble	-	-	-
XVI	Biobío	2	1	1
IX	La Araucanía	-	-	-
XIV	Los Ríos	-	-	-
X	Los Lagos	4	2	2
XI	Aysén	1	1	-
XII	Magallanes y Antártica Chilena	1	1	-
DE	Interregional	-	-	-
	<b>Total General</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>

Fuente: e-SEIA

De los 17 proyectos, a 12 de ellos se otorgó la PAC con un 70,6% y 5 de ellos se denegó la PAC con un 29,4%. Para aquellos procesos que fueron denegados, en tabla 3 se presenta la justificación de la denegación por cada proyecto, identificando el ID del proyecto, nombre, región y la justificación extraída de la resolución de no inicio de PAC. En tabla 4, se presenta los proyectos a los cuales se les otorgó PAC.



Tabla 3. Justificación para no iniciar proceso de Participación Ciudadana

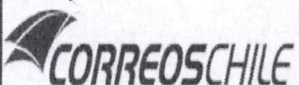

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región	Justificación por qué se denegó proceso PAC (Extracto resolución)
1	2153330859	Centro de Eventos y Cultura Zandía	Metropolitana	Se concluye no admitir a trámite, las Solicitudes de apertura de un proceso de participación ciudadana a la DIA singularizada en el Visto N° 6 del presente acto, por no cumplir con el requisito de ser solicitada dentro del plazo de 10 días, contados desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto sometido a Declaración de Impacto Ambiental, conforme a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154650782">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154650782</a>
2	2153855616	Instalación de estanque de almacenamiento de Gas Licuado	Biobío	Se concluye rechazar la solicitud de realización de un Proceso de Participación Ciudadana solicitada en el marco de la evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Instalación de Estanque de Almacenamiento de Gas Licuado" cuyo titular es Operaciones Costeras SpA. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154736102">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154736102</a>
3	2153046905	Planta de Producción de Hidrógeno Verde en Quintero	Valparaíso	Se concluye rechazar las solicitudes individualizadas en los Vistos N°3, 4, 5 y 6 respecto a la realización de un proceso de participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Producción de Hidrógeno Verde en Quintero", cuyo titular es GNL QUINTERO S.A., en base a lo dispuesto en los Considerando N° 9, 10 y 11 de la presente resolución, específicamente, por no cumplir con lo indicado en el artículo 94 del RSEIA. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154948169">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2154948169</a>
4	2154425334	Ampliación Piscicultura de Recirculación Auchá	Los Lagos	Se concluye rechazar, las solicitudes formuladas por las personas y organizaciones citadas en los números 3° y 4° de los vistos, tendientes a la realización de un proceso de participación ciudadana en la evaluación de la DIA del proyecto "Ampliación Piscicultura de Recirculación Auchá", de INVERMAR S.A., de acuerdo a lo razonado en lo considerativo de la presente Resolución. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2155228702">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2155228702</a>
5	2153842202	Portal del Sur VI	Los Lagos	Se concluye denegar las solicitudes formuladas por las organizaciones ciudadanas citadas en los números 3 y 4 de los Vistos, tendientes a la realización de un proceso de participación ciudadana, en el procedimiento de evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Portal del Sur VI", cuyo titular es Inmobiliaria Pocuro Sur SpA, de acuerdo con lo señalado en los Considerandos del presente acto administrativo. <a href="https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2155260571">https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2155260571</a>

Fuente: e-SEIA

Tabla 4: Proyectos que se otorgó PAC.

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región
1	2153330859	Centro de Eventos y Cultura Zandía	Metropolitana
2	2153855616	Instalación de estanque de almacenamiento de Gas Licuado	Biobío
3	2153046905	Planta de Producción de Hidrógeno Verde en Quintero	Valparaíso
4	2154425334	Ampliación Piscicultura de Recirculación Aucha	Los Lagos
5	2153842202	Portal del Sur VI	Los Lagos
6	2153514457	Mejoramiento y ampliación Plantel Leñadura Agrícola AASA	O'Higgins
7	2154138788	\\"Regularización Plantel Lechero y Engorda Fundo Los Varones - Agropecuaria Los Varones Limitada.\\"	Biobío
8	2151758864	Parque Fotovoltaico El Cuzco	O'Higgins
9	2153987486	Ampliación Central de Generación a Gas Teno	Maule
10	2154162022	Parque Fotovoltaico Faro de El Triunfo	Coquimbo
11	2154183885	Proyecto Microsoft SCL03	Metropolitana
12	2154447952	Solución Definitiva Efluente Tratado	Metropolitana
13	2145368636	Fusión y Relocalización: Centro de cultivo de salmónidos, Norte de Islas Dante, Isla Clarence, comuna de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, N° Pert: 218120002, Sector 2. Clarence 1	Magallanes
14	2154158048	Ampliación Parque Eólico Alto Bagueles	Aysén
15	2153888910	MODIFICACIONES PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE NANCAGUA	O'Higgins
16	2154427920	Hidrosolar Nalcas Bajo	Los Lagos
17	2154450586	?Ampliación Superficie Planta de Disposición Final de Residuos Biológicos No Peligrosos Industriales ECOPRIAL? Región de Los Lagos	Los Lagos


Fuente: e-SEIA

	<b>SISTEMA ADMISION</b> GUIA DE ADMISION SISVE : 759199024 ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL TENDERINI	 759199024 Hoja 1/1
---	---	--

Código Cliente	<b>61976</b>	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL -	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	724436005	Fecha Recepción	<b>30/03/2022</b>
Mecanizador		Hora Recepción	10:48:21
Tipo Cliente		Fecha Admisión	30/03/2022
N° Máquina		Hora Admisión	10:49:44
Dirección Retiro		Estado Guía	Validada
Sucursal Imposición		Guía Cliente	
Operador	MSEGUEL-SEGUEL CONTRERAS MARTA ELENA	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unit. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. (\$)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	1	0-50	0,050	0,050	1.470
<b>TOTALES</b>									
					1			0,050	1.470

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	1	1178721407084	1178721407084

OBSERVACIONES		
Cliente/Mecanizador	Transporte	
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	

Original : Cliente



GUIA DE ENTREGA EMPRESAS (FORM. CL-04)

IDENTIFICACION DEL CLIENTE

CLIENTE **Servicio de Evaluación Ambiental**

R.U.T **7 2 4 4 3 6 0 0 - 5**

CODIGO CLIENTE **61976**

**DEAPAC**

IMPOSICION

DESTINO COMUNAS  
 DENSAS

DESTINO RESTO PAÍS

(marque un solo casillero por formulario)

FRANQUEO CONVENIDO

MAQUINA FRANQUEADORA

No. GUIA CLIENTE

AGENCIA

CORRELATIVO AGENCIA **30/03/2022**

N° MAQUINA:  
CODIGO REMITENTE:

VALIDA SOLO PARA EFECTOS DE FACTURACION

UNIDADES	PRODUCTO	NORMALIZACION	TRAMO DE PESO (GRS.)	TIEMPO DE ENTREGA	ATRIBUTOS
31	CARTA COMERCIAL Y AUTOSOBRE	01 SI	01 1 a 50	01 ESTÁNDAR (5 días)	81 REGISTRO
32	IMPRESO	02 NO	02 51 a 100	02 PRIORITARIO (3 días)	82 CERTIFICADO
33	MAILING		03 101 a 250	03 EXPRESO (1 día)	83 ACUSE DE RECIBO
			04 251 a 500		
<b>1</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>94</b>
<b>1</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>94</b>
TOTAL ENVIOS	TOTAL PRODUCTOS	TOTAL NORMAL.	TOTAL TRAMO PESO	TOTAL TIEMPO ENTREGA	TOTAL ATRIBUTOS

NOMBRE Y FIRMA EMPRESA DE CORREOS

8 MAR 2022

CAJA 1

SUCURSAL TEND. PINI

*Alex Ramos Contreras*

**12.873.442-2**

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO

ORIGINAL: CLIENTE

VALIDACION CORREOS

Ord: 202299102236

UNIDADES	PRODUCTO	NORMALIZACION	TRAMO DE PESO	ATRIBUTOS

OBSERVACION : LAS COMUNAS DENSAS SOLAMENTE SON SANTIAGO, PROVIDENCIA, ÑUÑO A, LAS CONDES Y VITACURA

Sr.  
Senado  
Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales  
Avenida Pedro Montt s/n,  
Valparaíso

Of. Ord. 202299102236

